



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Siendo las 8:30 horas del día 19 de Septiembre del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el “**Organismo**” o el “**Consejo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Reg. Sergio Javier Otal Lobo, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Salvador Díaz Godoy, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Lic. Esteban Petersen Cortes de Construcción de Comunidad; el C. Ignacio Lapuente Rodarte y Lic. Héctor Javier Arias de la Mora, de la Contraloría Municipal; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, de la Secretaría General; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, Invitado especial; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; y el Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez, Director Administrativo, del Organismo.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 19 de septiembre del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Esta es una sesión especial ya que es la última de esta Administración, por consecuencia y de manera natural tendremos nuevos integrantes a partir del próximo mes; además tenemos un invitado especial: el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, que se estará integrando con la nueva Administración como nuevo Coordinador General de Construcción de Comunidad, por lo que colaborará de manera muy estrecha con el Consejo, motivo por el cual le queremos dar la bienvenida.

Ahora bien, se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 17 de Julio de 2018.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de Agosto del 2018.
4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.
5. Informe del Organismo, por el cierre de administración, correspondiente al periodo del 2016-2018, rendido por el Presidente.
6. Propuesta y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto de egresos del Organismo para el ejercicio fiscal del año 2018.
7. Presentación del informe de resultados de auditoría de obras, rendido por la Contraloría Municipal.
8. Asuntos Varios
9. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 17 de Julio de 2018.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 17 de julio del 2018, acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 17 de julio del 2018, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de Agosto del 2018.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desahogo de este punto le pedimos al Director Administrativo, Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez que nos presenten los estados financieros al 31 de agosto del 2018.

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez: Vamos a ver inicialmente la cuenta operativa del Consejo, donde el reporte es del primero de enero al 31 de agosto de este año, con un saldo de



**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

\$3,717,772.00 (tres millones setecientos diez y siete mil setecientos setenta y dos pesos 00/00 moneda nacional). El Municipio nos ha aportado \$26,533,333.00 (veintiséis millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da un total de ingresos de \$26,595,030.00 (veintiséis millones quinientos noventa y cinco mil treinta pesos 00/100 moneda nacional); se han aportado de esta cuenta \$18,000,000.00 (diez y ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) a la Zona Industrial; a Monraz \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 moneda nacional); y a la calle Milo únicamente \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Para el pago de los servicios personales se han invertido \$1,521,031.00 (un mil quinientos veintiún mil treinta y un pesos 00/100 moneda nacional). En total tenemos egresos por \$26,017,460.00 (veintiséis millones diez y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/00 moneda nacional); con un saldo de \$4,296,342.00 (cuatro millones doscientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) al cierre del mes de agosto.

En lo correspondiente a la cuenta de la Zona Industrial, desde que comenzó la obra y hasta el 31 de agosto, el Municipio nos ha aportado \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); el Consejo ha aportado \$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 moneda nacional); los colaboradores \$187,493,528.00 (ciento ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional); e intereses generados por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) con un total de ingresos de \$366,009,487.00 (trescientos sesenta y seis millones nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Así mismo, se han erogado \$362,999,467.00 (trescientos sesenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), de los cuales, \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional) han sido por pago a contratistas de obra; se les han pagado a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,753,004.00 (dieciséis millones setecientos cincuenta y tres mil cuatro pesos 00/100 moneda nacional); que junto con otros gastos dan la suma total de Egresos; con un saldo final al último de agosto de \$3,010,020.00 (tres millones diez mil veinte pesos 00/100 moneda nacional).

Respecto de la Colonia Monraz el Consejo ha aportado \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 moneda nacional) y los colaboradores han \$3,443,337.00 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional), con un total de ingresos de \$16,443,337.00 (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional). En egresos, tenemos los pagos a contratistas por \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional) y a proveedores de servicios relacionados con la Obra \$1,672,189.00 (un millón seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), a los que se le suman gastos varios por \$3,303.00 (tres mil trescientos tres pesos 00/100 moneda nacional), con un total de egresos de \$13,582,120.00 (trece millones quinientos ochenta y dos mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional) y un saldo al final del periodo de \$2,861,217.00 (dos millones ochocientos sesenta y un mil doscientos diecisiete pesos 00/100 moneda nacional).

[Handwritten signature]



**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la cuenta de la calle Milo el Consejo ha aportado \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y los colaboradores \$3,931,531.00 (tres millones novecientos treinta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional); con un total de ingresos de \$3,936,531.00 (tres millones novecientos treinta y seis mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos, a los contratistas se les han pagado \$3,198,683.00 (tres millones ciento noventa y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); a los proveedores de servicios relacionados con la obra \$317,550.00 (trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); más \$139.00 (ciento treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), con un total de egresos de \$3,516,373.00 (tres millones quinientos dieciséis mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), al cierre de septiembre, sin embargo, este mes se han tenido otros egresos que se reportarán en la próxima sesión. El saldo final del periodo es de \$420,159.00 (cuatrocientos veinte mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Por último, tenemos en el flujo de efectivo, únicamente de lo que va del ejercicio, en la cuenta operativa \$26,533,333.00 (veintiséis millones quinientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional). De colaboradores de Zona Industrial se han recuperado \$35,928,455.00 (treinta y cinco millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); de la Colonia Monraz \$3,443,337.00 (tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional); y de Calle Milo \$3,931,531.00 (tres millones novecientos treinta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional), esto desde el 01 de enero de 2018 al 31 de agosto del mismo año.

Respecto de nuestros egresos, se han pagado a Contratistas en Zona Industrial \$53,755,616.00 (cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional); en la Colonia Monraz \$5,450,610.00 (cinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional); y en la calle Milo \$3,198,683.00 (tres millones ciento noventa y ocho mil seiscientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

A los Proveedores de Servicios de Obra se les ha pagado en la Zona Industrial \$3,153,767.00 (tres millones ciento cincuenta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); en la Colonia Monraz \$1,144,708.00 (un millón ciento cuarenta y cuatro mil setecientos ocho pesos 00/100 moneda nacional); y en la Calle Milo \$317,550.00 (Trescientos diez y siete mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los gastos administrativos de la cuenta operativa, tenemos \$1,521,031.00 (un millón quinientos veintiún mil treinta y un pesos 00/100 moneda nacional) de pago de servicios personales; y de pago de servicios administrativos \$478,006.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil seis pesos 00/100 moneda nacional).

Nuestro total disponible al último de agosto era de \$11'176,470.00 (once millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional).



SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: Estos son los números y el reporte de los estados financieros al 31 de agosto del 2018, los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo con aprobarlos o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de agosto del 2018.

4. Informe mensual del Organismo, rendido por el Presidente.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Respecto de lo que se ha trabajado en estos días, me gustaría comentarles que en la Zona Industrial seguimos con la cobranza, el objetivo es llegar a la recuperación del monto a cargo de los colaboradores que se acordó en la Junta de propietarios, el cual asciende a \$191,826,850.00 (ciento noventa y un millones ochocientos veintiséis mil ochocientos cincuenta 00/100 moneda nacional).

En cuanto al PIUE hemos estado trabajando durante los meses recientes junto con la empresa consultora que se contrató y los industriales. En la última reunión que tuvimos se presentaron los proyectos que se pretenden impulsar por el Plan Rector, a través del Municipio y por medio de los vecinos. En la misma, estuvieron presentes los Directores de Seguridad Pública, Movilidad, Medio Ambiente, Espacios Abiertos y Ordenamiento del Territorio, a su vez, el proyecto del plan rector del PIUE fue remitido a esta última Dirección, quien se coordinó con nosotros para que fuera remitido, para su respectivo dictamen y en su caso aprobación, a la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, que preside el Regidor Sergio Otal, que aquí nos acompaña.

Reg. Sergio Javier Otal Lobo: Estamos trabajando para que el esfuerzo de este Consejo se vea reflejado y queden aprobados los documentos respectivos, por ello, la próxima semana estaremos dictaminando y sometiendo a votación de la comisión edilicia que presido, el plan rector del Polígono de Intervención Urbana Industrial, y turnándolo al pleno para que la siguiente administración, si lo considera, pueda autorizarlo.

Esteban Petersen Cortés: Agradecemos la intervención y el apoyo del Regidor Sergio Javier Otal Lobo ya que hemos tenido muy buena comunicación con su gente.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este mismo sentido se hizo un procedimiento en base al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Guadalajara, para que la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial fuese reconocida como una Asociación Vecinal ante el Municipio, lo anterior ya fue aprobado por la comisión edilicia respectiva y está en espera de su autorización ante el pleno. Creemos que esto hará que la asociación sea más dinámica y auto gestionable.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Ahora bien, en la Colonia Monraz se está trabajando en el cruce de Toltecas con Huicholes, esto forma parte de fase 2 de obra, en donde ya se terminaron de bajar todos los cables de CFE, de media y baja tensión, por lo que con esto esta fase queda totalmente terminada. Además, la Colonia está trabajando en poner nueva jardinería.

Respecto a la cobranza en esta Obra, estamos trabajando en la socialización y creemos que cuando comience la fase 3 tendremos mayor fluidez en el tema de la cobranza; además comentarles que ya salió en la Gaceta Municipal las cuotas por colaboración, por lo que consideramos que estos dos puntos nos ayudaran a tener una recuperación de cuotas más efectiva. La Asociación de Vecinos está trabajando de la mano con nosotros en este tema y ellos tienen sus técnicas, que estarán aplicando en cuanto vean que la gente está renuente en pagar.

En la Calle Milo tenemos cobrados \$3,931,531.00 (tres millones novecientos treinta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional). Además la fase 1 se encuentra terminada, misma que fue ejecutada con el dinero de los vecinos; la fase 2 está por empezar y será cubierta con aportaciones del Organismo, a través del Municipio. Sin embargo, nosotros cubriremos los servicios relacionados que sean necesarios en la obra, más adelante les solicitaré su aprobación para esto.

En temas Administrativos, le pedimos a la Lic. Marcela Hernández si nos hace el favor de platicar acerca de los trabajos en materia de Transparencia.

Lic. Marcela Hernández Ramírez: Respecto a la página del Consejo, está totalmente actualizada hasta el último de agosto. En cuanto a la Plataforma Nacional de Transparencia, sigue presentando algunos problemas en el inicio, sin embargo, seguimos trabajando con los formatos para la carga de información.

Respecto a la página Web del Consejo los invitamos a visitarla y a navegar en la misma.

Además, les comento que continuamos recibiendo solicitudes de información, y para dar cumplimiento en las respuestas, el Comité de Transparencia sesiona mes a mes para la clasificación y contestación de las solicitudes, elaborando las actas correspondientes, las cuales se publican en nuestro portal y se suben las estadísticas de solicitudes al Portal de Transparencia en el sistema SIRES.

Finalmente, quiero informarles que damos cumplimiento con los lineamientos de la Dirección de Transparencia y buenas prácticas del H. Ayuntamiento de Guadalajara, enviándoles las actas de Consejo Directivo para su publicación mensual.

Ing. Pablo Ibarra Michel: También comentarles que nos dimos a la tarea de solicitar una Auditoría Externa para los procesos de contratación y supervisión de obra, sabemos que la Contraloría del Municipio está haciendo sus funciones de auditoría de obra, sin embargo, el objeto fue tener una segunda opinión respecto a estos procesos a los ojos de vecinos y colaboradores. Los resultados salieron positivos salvo la observación de que no hemos sesionado mensualmente, y esto se debe a que



**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

hemos querido optimizar tiempos y recursos, ya que no vimos material suficiente para convocar algunos meses, por lo que se les notificaba la cancelación de reuniones.

También señalaron que no se remitió el expediente de las obras por colaboración al Ayuntamiento, como marca el artículo 7, fracción XVIII del Reglamento del Organismo, la justificación de este punto es que se aprobó en la Ley de Ingresos un mecanismo propio de cobro, por lo que este artículo quedó obsoleto, en ese sentido, les pedimos su exoneración de estos señalamientos.

Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez: ¿Se saldó el pago a contratistas de la Zona Industrial?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si, se saldó el pago a todos los contratistas de la Zona Industrial y la obra tuvo ahorros en relación con los costos contratados inicialmente.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: Me llama la atención que una Reglamentación del Consejo es que sea su Órgano de Control Interno quien audite al Organismo, por lo que no hay razón para contratar una auditoría externa. Me llama la atención que se haya hecho.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Fue una insistencia mía, ya que manejamos recursos públicos y de ciudadanos, y queríamos someternos a una auditoría de un órgano externo, mediante un proceso que diera aún más transparencia.

Lic. Esteban Petersen Cortes: Era importante contar con una opinión externa debido a la participación de recursos de la iniciativa privada, y que esta opinión tuviera unos ojos diferentes a los del propio Gobierno; considero que es importante que en la próxima reglamentación para este tipo de Organismos se permita la contratación externa.

Ing. Octavio Flores de la Torre: A mi me parece una muy buena iniciativa de parte de ustedes.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Este es mi informe mensual ¿tienen alguna duda o pregunta al respecto? En ese caso, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba por unanimidad el informe mensual del Organismo.

Segundo.- Se tienen por autorizadas las exoneraciones desahogadas en el presente punto, referentes a las observaciones por parte de la Auditoría Externa del Organismo.

5. Informe del Organismo, por el cierre de administración, correspondiente al periodo del 2016-2018, rendido por el Presidente.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Preparamos un documento escrito que se estará turnando al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y cumplir con lo establecido en nuestro Reglamento, en donde se compila de manera muy detallada los trabajos realizados durante esta administración, que nos gustaría someter a su aprobación.

A continuación, haré un resumen ejecutivo del contenido de éste:

- Recordemos que para que el Organismo pudiera volver a funcionar hubo que elaborar un nuevo Reglamento el cual se propuso y se aprobó por el Cabildo, por lo que a principios de abril del 2016 se instaló el nuevo Consejo Directivo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano. Trabajamos con los ejes rectores para cumplir con en el tema de Transparencia y rendición de cuentas.
- Se creo un padrón de contratistas y proveedores de obra.
- Se renovó el mobiliario del Consejo, a partir de una donación de un externo, con ello se hizo la donación de mobiliario obsoleto a Caritas.
- Se regularizó el predio del Mercado de Mexicaltzingo, ya que los terrenos estaban a nombre del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, llevándose a cabo los procesos legales para que estos quedaran a nombre del Municipio de Guadalajara.
- Trabajamos fuerte en la actualización de la página Web del Consejo.
- Tuvimos 20 sesiones de Consejo Directivo, 18 sesiones de Comisión de Obra y se concursaron 36 tramos de Zona Industrial, en donde participaron 146 contratistas, presentándose 441 posturas.
- En Juan de la Barrera invertimos un total de \$12,860,166.45 (doce millones ochocientos sesenta mil ciento sesenta y seis pesos 45/100 moneda nacional), 1,700 metros lineales de calle en una superficie de 19,550 m²; 15,895 m² de superficie en concreto; 3,655 m² de superficie en asfalto; 1,700 ml de banquetas; 2,550 m² de banquetas; 1,850 ml balizado; 1 boca de tormenta 34 señalética vertical; 1,700 ml de ciclovía.
- En la Zona Industrial, con una inversión de \$393,517,167.02 (trescientos noventa y tres millones quinientos diez y siete mil ciento sesenta y siete pesos 02/100 moneda nacional) se intervinieron 22 calles en una longitud de 23,860 ml en una superficie de 358,167 m²; superficie de concreto hidráulico 288,398 m²; 69,769 m² de superficie en asfalto; 45,000 ml de banquetas; 91,000 m² de banquetas; 70,000 ml de tuberías y colectores; 3,000 árboles plantados; 4,800 cajones de estacionamientos, antes 3,300; 68 comerciantes reubicados en corredores gastronómicos con instalaciones de agua; 7 cruceros con semáforos nuevos; 12 ml de tubería de gas nuevas y reubicadas; 710 luminarias nuevas con lámparas led con cableado



SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

subterráneo; 91,500 ml balizados de los cuales 35,000 son en pintura termoplástica; 69 bocas de tormenta, 62 nuevas; y 290 señales verticales nuevas.

➤ En la Colonia Monraz se ejecutó la etapa 1 y 2, con una inversión de obra de \$23,184,653.84 (veintitrés millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 84/100 moneda nacional) con la intervención de 4 calles; 2,401 ml de longitud, en una superficie de 22,385 m²; 22,385 m² de asfalto; 7,460 ml de tubería y colectores; 8 cruceros seguros nuevos, 2,522 ml de tubería de gas nuevas y reubicadas; 72 luminarias nuevas con lámparas led y cableado; 865 ml balizados; 24 señaléticas verticales y 9072 ml de cableado subterráneo.

➤ En la Calle Milo etapa 1 se hizo una inversión de \$3'880,960.47 (tres millones ochocientos ochenta mil novecientos sesenta pesos 47/100 moneda nacional) en 1 calle con una longitud de 220 ml, en una superficie de 2,420 m², una superficie de 2,420 m² de concreto hidráulico; 52 ml de banquetas; 106 m² de banquetas; 800 ml de tuberías y colectores; 4 bocas de tormenta; y 200 ml de tubería de gas y reubicadas, incluyendo los servicios relacionados con la obra que se tuvieron que contratar.

➤ Se trabajó en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población y de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara. Los 53 proyectos de los Planes Parciales se aprobaron por el Consejo Directivo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano y se remitieron a la Secretaria General del Ayuntamiento, quienes los presentaron al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

➤ Se llevó a cabo el procedimiento legal para que en el registro público de la propiedad quedaran los registros de algunos de los colaboradores que tienen adeudo por no haber cubierto las aportaciones derivadas de las obras por colaboración, con el objetivo de que le paguen ese adeudo al Ayuntamiento, por lo que se tendrá que hacer la modificación la Contabilidad del Consejo, y hay que ver como se hace el acuerdo de la transmisión de cuentas. En ese tema tendrían que intervenir los abogados.

➤ Así mismo, se señalan todos los contratos celebrados durante esta administración, solicitando su autorización y ratificación.

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: Me parece muy completo el informe, únicamente sugeriría celebrar un convenio entre el ente descentralizado y el Municipio, en donde se establezca en qué términos se está entregando al Municipio sus cuentas, principalmente para el tema de los cobros a los colaboradores morosos, es decir, para que a través de la Tesorería se ejecuten los adeudos pendientes y quede saldada y cubierta la parte contable del Organismo.



**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Éste es el informe correspondiente a esta administración ¿Tienen alguna duda o pregunta al respecto? En ese caso, se solicita a los presentes la aprobación de lo desahogado en el presente punto. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se aprueba el Informe del Organismo, por el cierre de administración, correspondiente al periodo del 2016-2018, rendido por el Presidente.

Segundo.- Se tienen por aprobados los convenios y contratos en materia de obra, adquisiciones y contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Organismo.

Tercero.- Se aprueba la gestión y ejecución de las obras por colaboración y concertación a que hace referencia el informe.

6. Propuesta y en su caso aprobación para modificar el Presupuesto de egresos del Organismo para el ejercicio fiscal del año 2018.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Como saben para este ejercicio del 2018, en enero hicimos una propuesta de cómo aplicar los recursos otorgados al Organismo; en marzo hicimos unas modificaciones, ya que teníamos más información con respecto a las obras de Monraz y de la calle Milo, y ahora que ya ha avanzado mucho el año, traemos a este Consejo una nueva propuesta. Recordando que en el mes de marzo se autoriza a este Organismo la flexibilidad para la adecuación del presupuesto según el comportamiento de las obras, en ese sentido presentamos el día de hoy una nueva propuesta de modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio del 2018 y es como sigue:

Aplicación Presupuesto Subsidio 2018

Rubro	Aprobado en Enero	Modificado en Marzo	Propuesta Actual
Zona Industrial	\$ 26,000,000	\$ 24,000,000	\$ 18,000,000
Colonia Monraz	\$ 2,000,000	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
Calle Milo	\$ 3,000,000	\$ 4,250,000	\$ 300,000
Operación	\$ 3,600,000	\$ 2,350,000	\$ 3,600,000
Otra Obra			\$ 8,700,000
Subtotal	\$ 34,600,000	\$ 34,600,000	\$ 34,600,000
Subejercicio Colonia Monraz 2017			\$ 3,000,000
Gran Total para 2018			\$ 37,600,000

La propuesta se debe a que en la Zona Industrial la cobranza ha sido mejor de lo que esperábamos, por lo que el resto de lo que se presupuesto lo utilizaríamos para resarcir otras obras. En la Colonia



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Monraz necesitamos los \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) del 2017 para utilizarlos en el 2018.

En Calle Milo, de lo que se había presupuestado ahora cambia y se pondrá una aportación del Municipio a través de obras públicas por lo que consideramos que únicamente se requieren etiquetar \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para la topografía de la obra y aseguramiento de calidad de los materiales que se utilizarán.

En la cuenta de operación estamos pidiendo regresar a los \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), originalmente presupuestados al inicio de año, para que alcancemos a cubrir los gastos hasta diciembre, ya que el monto modificado en marzo abarcaba hasta el fin de septiembre y cierre de la administración actual. Así mismo, en este punto les quiero hacer una petición especial para que podamos contratar la edición de un libro por el 75 aniversario del Consejo, para lo cual hicimos una investigación de mercado, que nos arroja que para la impresión de mil ejemplares, de alrededor de 80 páginas cada ejemplar, gastaríamos alrededor de \$412,328.00 (cuatrocientos doce mil trescientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), más IVA, pero como hemos conseguido algunos patrocinadores, la autorización que les solicito aprobar, a ustedes consejeros, sería para contratar este servicio, autorizando un gasto por parte del Organismo de hasta \$250,000 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz: En el caso de la elaboración del libro hay que revisar lo que se refiere en materia de adquisición y contratación de bienes y servicios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Así es, estaremos convocando a la integración del Comité de Adquisiciones para contratar el servicio.

Todo lo que podamos ahorrarnos y cobrar de la Zona Industrial será para aportarlo en la próxima obra. Si no hubiese más dudas o comentarios pediríamos su aprobación para modificar el Presupuesto de egresos del Organismo para el ejercicio fiscal del año 2018. Aprobado por unanimidad.

ACUERDOS DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Con fundamento en los artículos 1 y 24, fracción III, del Reglamento del Organismo, 1, punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba y autoriza la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Organismo, para el Ejercicio Fiscal 2018 (dos mil dieciocho), en los términos planteados en el desahogo del presente punto.

Segundo.- Se autoriza al Presidente del Consejo Directivo, Directora General y al Director Administrativo, a efecto de que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

actos correspondientes y suscriban la documentación inherente a efecto de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente punto.

Tercero.- Se autoriza al Organismo, para que por medio de su Directora General o de su Director Administrativo, realice las gestiones correspondientes para adquirir los bienes y servicios mencionados en el presente punto.

7. Presentación del informe de resultados de auditoría de obras, rendido por la Contraloría Municipal.

Lic. Héctor Javier Arias de la Mora: Este es el trabajo que ha realizado la Contraloría Ciudadana respecto de las auditorías en la Zona Industrial e incluye 36 contratos. Se implementó una buena mecánica de trabajo con el Consejo lo que facilitó los trabajos. De los 36 Contratos se emitieron 274 observaciones, 192 documentales y 82 físicas; en realidad fueron muy pocas para la envergadura de los proyectos de obra y la rapidez con las que se ejecutaron, debido a la organización del Consejo y a la solución inmediata de las observaciones con las que se arreglaron estas.

Las observaciones quedan solventadas al 100% para concluir con la entrega de la Administración, cabe mencionar que todas las recomendaciones que se hicieron al Organismo fueron atendidas y solventadas.

El informe se entrega por escrito por parte de la Contraloría Ciudadana del Municipio, con todos los pormenores de las obras ejecutadas por el Organismo.

C. Ignacio Lapuente Rodarte: El Consejo trabajo con toda pulcritud y atendió en forma y tiempo todas las observaciones que se les hicieron.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Muchas gracias, Ignacio y Héctor. Aquí les solicitaría aprobar tener por recibido y rendido el informe. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se tiene por recibido y rendido el Informe de resultados de auditoría de obras, rendido por la Contraloría Municipal.

8. Asuntos Varios

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si alguien tiene algún asunto vario que comentar, adelante.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Dos puntos, el primero de acuerdo con las observaciones del Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz, repasar que lo que hacemos en este Consejo, aparte de la obra pública, es



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

acordar con los ciudadanos ir construyendo una Institución apegándonos a los Reglamentos y que bueno es estar participando en este equipo.

El segundo punto, yo estoy colaborando en el Consejo de participación ciudadana y el trabajo de nosotros es un poco a la inversa que de este Consejo, en donde tuvimos relación con equipos que son los Consejos Vecinales de Guadalajara; Guadalajara tiene 440 colonias, alrededor de 30 Asociaciones Civiles con territorio reconocido y tratamos de hacer un tejido entre todas esas colonias, la novedad es que ahora este Ayuntamiento se dio a la tarea no sólo buscar los Consejos Vecinales, si no, de tratar de llevar una conciencia ciudadana y que el vecino se apropie de su entorno, se apropie de su calle y participe activamente en su Colonia, ya tuvimos la instalación de la primera Asamblea Municipal de participación ciudadana, la intención es de que la gente trabaje y participe por su Ciudad. Por lo anterior invitamos a quien desee participar en estas agrupaciones.

Lic. Leopoldo Rafael Cárdenas Muñoz: Ing. Pablo felicítate por el trabajo realizado en este Consejo y felicidades a todos los integrantes de este Organismo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: No está en este momento el Ing. Bernardo Fernández Labastida quien junto con Esteban Petersen, fueron elementos clave para el éxito y buen funcionamiento de este Organismo, además del equipo administrativo.

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra: Me pongo a disposición de este Consejo para continuar dando frutos a través de este Organismo y seguir trabajando juntos en beneficio de la ciudadanía.

Ing. Octavio Flores de la Torre: Felicidades por el libro, hay que darle para adelante y que la gente se dé cuenta del trabajo que se realiza a través de este Organismo y que el Gobierno de Guadalajara se está preocupando por la ciudadanía.

9. Clausura de la Sesión

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 10:20 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, no son antes dar lectura de la presente acta y someterla a su aprobación. Aprobada por unanimidad.

Se hace constar que la presente sesión se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracciones III y X, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, fracciones III y XVI, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Pablo Ibarra Michel' and other initials like 'AP' and 'Cruzada'.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. Segio Javier Otal Lobo

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

Lic. Jaime de la Torre González

C. Ignacio Capuente Rodarte

Lic. Héctor Javier Arias de la Mora

Ing. Salvador Rosas Pelayo

Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez

Ing. Octavio Flores de la Torre

Lic. Esteban Petersen Cortes

Lic. Ingrid Guerrero Lobato

Lic. Oliver Alejandro Diez Marina Rodríguez

Ing. Salvador Díaz Godoy

C.P. Héctor Eguiarte Martínez